Ayuntamiento de Benalmádena

Modelo 03.08.03.03.01

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN NACIONAL DE DIBUJO Y ACUARELA FELIPE ORLANDO

Datos solicitante

NIF, DNI, NIE o Pasaporte	Apellidos	Nombre

Domicilio	Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.

Municipio	Provincia	C.P.

Fecha de Nacimiento	Teléfono Móvil	Email

Técnica

☐ DIBUJO ☐ ACUARELA

Título de la Obra

Características de la obra

Dimensiones (en cm.):	Alto	Ancho	Valor (en Euros):	

Documentos que se adjuntan a la solicitud

☐ Documento acreditativo de la identidad

☐ Fotografía de tamaño no inferior a 13 x 15 cm. y 720 pixeles.

Observaciones: _____

_____

_____

Normas de Uso

- Podrán participar todos los artistas españoles y extranjeros residentes en Españas mayores de edad, presentando **una obra por participante y disciplina (dibujo y acuarela)**, original e inédita, entendiendo por tal aquellas que sean de su exclusiva propiedad. No se admitirán copia de reproducciones de otras obras, así como los trabajos premiados o presentados en otros certámenes.
- En cuanto a la técnica de dibujo, se admitirán trabajos bajo cualquier tipo de técnica (lápiz de grafito, carboncillo, mina de sanguina, mina de sepia, lápiz conté, tinta china a plumilla) quedando excluidas técnicas acuosas. Los autores tienen liberta para elegir el tema y tipo de soporte plano (lienzo, cartón, madera preparada, papel). Asimismo, para la disciplina de acuarela, solo se admite ésta técnica.
- Se realizará una selección sobre los trabajos presentados a concurso, para formar parte de una exposición previa al Fallo que da a conocer los ganadores.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

- Las obras seleccionadas deberán ser entregadas personalmente, o por mandatario, o remitidas por agencia de transporte al Centro de Exposiciones de Benalmádena, avenida Antonio Machado 33, 29630 Benalmádena Costa en el plazo que establezca la Convocatoria. Todas las obras deben presentarse con **marco de madera o metal, protegida por un cristal y con mecanismo que permita colgar el cuadro** con objeto de facilitar el montaje de la exposición. Se establece un tamaño mínimo de 50 x 30 cm. y un máximo de 70 x 50 cm. de superficie pintada. Si la obra está firmada, el autor debe tapar esa firma, si no lo hiciera así, la Organización se reserva el derecho de taparla durante la fase de deliberaciones para establecer los ganadores.
- En el caso de las obras seleccionadas, será requisito indispensable para participar en el Certamen, adjuntar en sobre cerrado, que deberá colocarse en la parte posterior del cuadro, el título y el precio de la obra, fotocopia del N.I.F., nombre y apellidos, dirección y teléfono, así como el nombre del Certamen. También deberá indicarse si el autor quiere que la obra, en caso de que no resulte ganadora, **se ponga o no en venta durante la exposición del Certamen**. Será excluida toda obra que no cumpla estos requisitos.
- El envió y la devolución de las obras por agencia de transporte, será por cuenta de los participantes. La preparación y embalaje de la obra deberá tener la consistencia y elementos de protección adecuados que garanticen la integridad de la misma y que pueda reutilizarse para la posterior devolución. Se recomienda la contratación de seguro de transporte con la modalidad "Frágil". Esta opción se deja a elección del participante.
- La Delegación de Cultura se reserva el derecho de no incluir en la Exposición aquellas obras que, a su juicio, no reúnan los criterios artísticos que inspiran este Certamen o, en caso necesario suspender la muestra de una o de las dos categorías.

NOTA

Al presentar esta solicitud, el interesado acepta la Convocatoria que rige este Certamen.

Firma del interesado/a

En Benalmádena, a _____ de _____ de 20____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (P2902500D)
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1,a del RGPD), el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD).
DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.
PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable.
EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica en el apartado "Protección de Datos".
CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@benalmadena.es

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA